



**A C T I V O**

|   |    |                |                       |
|---|----|----------------|-----------------------|
| DISPONIBILIDADES                                  |    | \$             | 12,419                |
| DEUDORES POR REPORTO                              |    |                | 0                     |
| <b>CARTERA DE CREDITO VIGENTE</b>                 |    |                |                       |
| Créditos de consumo                               | \$ | <u>236,806</u> |                       |
| <b>TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE</b>           |    |                | <u>236,806</u>        |
| <b>TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE</b>           |    |                |                       |
| <b>CARTERA DE CREDITO VENCIDA</b>                 |    |                |                       |
| Créditos de Consumo                               |    | <u>17,461</u>  |                       |
| <b>TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA</b>           |    |                | <u>17,461</u>         |
| <b>CARTERA DE CREDITO</b>                         |    |                | 254,267               |
| (-) MENOS:  |    |                |                       |
| ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS    |    | <u>28,210</u>  |                       |
| <b>CARTERA DE CREDITO (NETO)</b>                  |    |                | 226,057               |
| <b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>            |    |                | 10,162                |
| <b>INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>       |    |                | 17,519                |
| <b>GASTOS DE INSTALACION</b>                      |    |                | 31,798                |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>                              |    |                |                       |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles |    |                | <u>127,112</u>        |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                               |    | \$             | <u><u>425,067</u></u> |

**CUENTAS DE C**

Intereses devengados no cobrados derivados de

El saldo histórico del capital social al 30 de Junio de 2014 es de 187,788 miles de pesos

El presente balance general, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Co  
Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por l  
disposiciones legales y administrativas aplicables

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Miguel Ángel Perdomo Becerril  
Director General

Víctor Vergara Valderrabano  
Director de Contabilidad

OS, S.A. DE C.V.  
Múltiple Entidad Regulada  
Col. Avante, México D.F. C.P. 04460  
30 DE JUNIO DE 2014  
(en pesos)

PASIVO Y CAPITAL

PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS

ORGANISMOS

De largo plazo \$ 231,124

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar 47,445

CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS 2,536

TOTAL PASIVO 281,105

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

Capital social 187,788

CAPITAL GANADO

Resultado de ejercicios anteriores \$ (24,044)

Resultado neto (19,782) (43,826)

TOTAL CAPITAL CONTABLE 143,962

TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE \$ 425,067

ORDEN

cartera de crédito vencida \$1,087

misión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de  
a institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las

Ana Silvia Aguirre Camacho  
Director de Finanzas

Adolfo Rivera Guzmán  
Director de Auditoría Interna

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)



**FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V.**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada**  
**Av. Canal de Miramontes #2600 Loc E 11, Col. Avante, México D.F. C.P. 04460**  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014**  
**(Cifras en miles de pesos)**

|   |    |           |         |                 |
|---|----|-----------|---------|-----------------|
| Ingresos por intereses                                    |    | \$        | 123,790 |                 |
| Gastos por intereses                                      |    |           | (7,380) |                 |
| <b>MARGEN FINANCIERO</b>                                  |    |           |         | <b>116,410</b>  |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios            |    |           |         | (55,138)        |
| <b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b> |    |           |         | <b>61,272</b>   |
| Comisiones y tarifas cobradas                             | \$ | 5,283     |         |                 |
| Comisiones y tarifas pagadas                              |    | (1,262)   |         |                 |
| Otros ingresos egresos de la operación                    |    | 1,854     |         |                 |
| Gastos de administración                                  |    | (118,212) |         | (112,337)       |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>         |    |           |         | <b>(51,065)</b> |
| Impuestos a la utilidad causados                          |    | 0         |         |                 |
| Impuestos a la utilidad diferidos (netos)                 |    | 31,283    |         | 31,283          |
| <b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>      |    |           |         | <b>(19,782)</b> |
| <b>OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>                         |    |           |         | <b>0</b>        |
| <b>RESULTADO NETO</b>                                     |    |           | \$      | <b>(19,782)</b> |

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Miguel Ángel Perdomo Becerril  
Director General

Víctor Vergara Valderrabano  
Director de Contabilidad

Ana Silvia Aguirre Camacho  
Director de Finanzas

Adolfo Rivera Guzmán  
Director de Auditoría Interna

| Concepto   | Capital contribuido | Capital ganado                     |                 | Total capital contable |
|--|---------------------|------------------------------------|-----------------|------------------------|
|  | Capital social      | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado neto  |                        |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2013                                 | \$ 147,788          | 0                                  | (24,044)        | 123,744                |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:      |                     |                                    |                 |                        |
| Aportación de capital social                                     | 40,000              | 0                                  | 0               | 40,000                 |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores | 0                   | (24,044)                           | 24,044          | 0                      |
| Capitalización de Pérdidas                                       | 0                   | 0                                  | 0               | 0                      |
| <b>Total</b>   | <b>40,000</b>       | <b>(24,044)</b>                    | <b>24,044</b>   | <b>40,000</b>          |
| Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral: |                     |                                    |                 |                        |
| Resultado neto   | 0                   | 0                                  | (19,782)        | (19,782)               |
| <b>Total</b>   | <b>0</b>            | <b>0</b>                           | <b>(19,782)</b> | <b>(19,782)</b>        |
| Saldo al 30 de Junio de 2014                                     | \$ <b>187,788</b>   | <b>(24,044)</b>                    | <b>(19,782)</b> | <b>143,962</b>         |

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de Capital Contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

\_\_\_\_\_  
Miguel Ángel Perdomo Becerril  
**Director General**

\_\_\_\_\_  
Victor Vergara Valderrabano  
**Director de Contabilidad**

\_\_\_\_\_  
Ana Silvia Aguirre Camacho  
**Director de Finanzas**

\_\_\_\_\_  
Adolfo Rivera Guzmán  
**Director de Auditoría Interna**



**FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada  
Av. Canal de Miramontes #2600 Loc E 11, Col. Avante, México D.F. C.P. 04460  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014  
(Cifras en miles de pesos)

|  |          |                  |
|--|----------|------------------|
| <b>Resultado neto</b>  |          | \$ (19,782)      |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:          |          |                  |
| Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo                 | 4,102    |                  |
| Amortizaciones de activos intangibles                            | 1,635    |                  |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos                     | (31,283) |                  |
| Provisiones  | 15,117   | (10,429)         |
|  |          | <u>(30,211)</u>  |
| <b>Actividades de operación</b>                                  |          |                  |
| Cambio en cartera de crédito (neto)                              |          | 39,811           |
| Cambio en otros activos operativos                               |          | (7,139)          |
| Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos              |          | (21,303)         |
| Cambio en otros pasivos operativos                               |          | (23,556)         |
|  |          | <u>(12,187)</u>  |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>      |          | (12,187)         |
| <b>Actividades de inversión</b>                                  |          |                  |
| Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo          |          | (1,214)          |
|  |          | <u>(1,214)</u>   |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>      |          | (1,214)          |
| <b>Actividades de financiamiento</b>                             |          |                  |
| Cobros por emisión de acciones                                   |          | 40,000           |
|  |          | <u>40,000</u>    |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b> |          | 40,000           |
|  |          | (3,612)          |
| <b>Incremento o disminución neta de efectivo</b>                 |          | (3,612)          |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b> |          | <u>16,031</u>    |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>  |          | <u>\$ 12,419</u> |

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

\_\_\_\_\_  
Miguel Ángel Perdomo Becerril  
Director General

\_\_\_\_\_  
Victor Vergara Valderrabano  
Director de Contabilidad

\_\_\_\_\_  
Ana Silvia Aguirre Camacho  
Director de Finanzas

\_\_\_\_\_  
Adolfo Rivera Guzmán  
Director de Auditoría Interna

<http://www.financiera-ayudamos.mx/>

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)



**FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V. SOFOM E.R.**

(cifras en miles de pesos)

|  | jun-14        |
|--|---------------|
| Capital Contable   | 34,031        |
| Total de Riesgo de Mercado   | 15,436        |
| Total de Riesgo de Crédito   | 298,710       |
| Total de Riesgo Operativo  | 53,451        |
| <b>Indice de Capitalización del Riesgo Total (Mercado y Crédito)</b> | <b>9.26%</b>  |
| <b>Indice de Capitalización de Riesgo de Crédito</b>                 | <b>11.39%</b> |



**CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA AL MES DE JUNIO DE 2014**

| GRADO DE RIESGO  | IMPORTE CARTERA    | RESERVAS PREVENTIVAS DEL PERIODO |                             |                     |                   |
|------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------------|---------------------|-------------------|
|                  |                    | CARTERA COMERCIAL                | CARTERA DE CONSUMO PERSONAL | CARTERA HIPOTECARIA | TOTAL RESERVAS    |
| A-1              | 56,359,427         |                                  | 711,654                     |                     | 711,654           |
| A-2              | 43,420,284         |                                  | 1,114,733                   |                     | 1,114,733         |
| B-1              | 49,748,598         |                                  | 1,687,521                   |                     | 1,687,521         |
| B-2              | 17,344,794         |                                  | 782,015                     |                     | 782,015           |
| B-3              | 14,693,653         |                                  | 812,115                     |                     | 812,115           |
| C-1              | 15,331,863         |                                  | 1,043,774                   |                     | 1,043,774         |
| C-2              | 16,888,072         |                                  | 1,889,660                   |                     | 1,889,660         |
| D                | 13,291,867         |                                  | 2,988,745                   |                     | 2,988,745         |
| E                | 27,188,754         |                                  | 17,179,825                  |                     | 17,179,825        |
| <b>Subtotal</b>  | <b>254,267,311</b> |                                  | <b>28,210,043</b>           |                     | <b>28,210,043</b> |
| <b>Adicional</b> |                    |                                  |                             |                     |                   |
| <b>Total</b>     | <b>254,267,311</b> | <b>0</b>                         | <b>28,210,043</b>           | <b>0</b>            | <b>28,210,043</b> |



FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V. SOFOM ER  
 CARTERA DE CREDITO  
 AL 30 DE JUNIO DE 2014  
 (Cifras en miles de pesos)

|   | 1T 2014                |                         | 2T 2014                |                         |
|---|------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
|   | <u>Moneda Nacional</u> | <u>Moneda Extrajera</u> | <u>Moneda Nacional</u> | <u>Moneda Extrajera</u> |
| CARTERA DE CREDITO VIGENTE              |                        |                         |                        |                         |
| Créditos de Consumo                     | 241,523                | -                       | 236,806                | -                       |
| <b>TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE</b> | <b>241,523</b>         | <b>0</b>                | <b>236,806</b>         | <b>0</b>                |
| CARTERA DE CREDITO VENCIDA              |                        |                         |                        |                         |
| Créditos de Consumo                     | 33,145                 | -                       | 17,461                 | -                       |
| <b>TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA</b> | <b>33,145</b>          | <b>0</b>                | <b>17,461</b>          | <b>0</b>                |
| <b>CARTERA DE CREDITO</b>               | <b>274,668</b>         | <b>0</b>                | <b>254,267</b>         | <b>0</b>                |



FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V. SOFOM ER  
PRESTAMOS INTERBACARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS



(Cifras en miles de pesos)

| <b>DE LARGO PLAZO</b>   | <b><u>1T 2014</u></b> | <b><u>2T 2014</u></b> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Prestamo bancario Revolvente con Grupo Financiero BBVA BANCOMER, devenga a una tasa TIIE mas 2.5 puntos porcentuales, con plazo de vencimiento a 1 año.                           | 0                     | 19,346                |
| Prestamo bancario Simple Reinstalable con Grupo Financiero BBVA BANCOMER, devenga una tasa TIIE más 2.5 puntos porcentuales, con plazo de vencimiento a 18 meses por disposición. | 219,722               | 211,778               |
| Intereses por pagar   | 28                    | 0                     |
|   | <hr/>                 | <hr/>                 |
| Total de Largo a Plazo  | <u>219,750</u>        | <u>231,124</u>        |
|   | <hr/>                 | <hr/>                 |
| Total prestamos interbancarios y de otros organismos  | <b><u>219,750</u></b> | <b><u>231,124</u></b> |



FINANCIERA AYUDAMOS SA DE CV SOFOM ER  
MOVIMIENTOS DE LA CARTERA VENCIDA  
(cifras en miles de pesos)

|   | <u>1ER TRIMESTRE 2014</u> | <u>2ER TRIMESTRE 2014</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| <b><u>SALDO INICIAL CARTERA VENCIDA</u></b> | <b><u>44,709</u></b>      | <b><u>33,145</u></b>      |
| <b>ENTRADAS A CARTERA VENCIDA</b>           | <b>31,237</b>             | <b>20,939</b>             |
| TRASPASO A CARTERA VENCIDA                  | 31,237                    | 20,939                    |
| <b>SALIDAS DE CARTERA VENCIDA</b>           | <b>-42,801</b>            | <b>-36,622</b>            |
| CREDITOS LIQUIDADOS                         | 738                       | 735                       |
| APLICACIONES DE CARTERA                     | 41,782                    | 35,793                    |
| TRASPASOS A CARTERA VIGENTE                 | 282                       | 95                        |
| <b>SALDO FINAL DE CARTERA VENCIDA</b>       | <b><u>33,145</u></b>      | <b><u>17,461</u></b>      |



FINANCIERA AYUDAMOS SA DE CV SOFOM ER  
INVERSION EN VALORES  
(cifras en miles de pesos)

| CONCEPTO | 2T 2014 |
|----------|---------|
|----------|---------|

|  |   |
|--|---|
| <b>Titulos para negociar</b>                               | - |
| Pagare con Rendimiento Liquidable<br>al Vencimiento (PRLV) | - |

FINANCIERA AYUDAMOS SA DE CV SOFOM ER  
DEUDORES POR REPORTO  
(cifras en miles de pesos)

| CONCEPTO | 2T 2014 |
|----------|---------|
|----------|---------|

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>Deudores por Reporto</b> | - |
|-----------------------------|---|



FINANCIERA AYUDAMOS SA DE CV SOFOM ER  
 OTROS GASTOS, OTROS PRODUCTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS  
 (cifras en miles de pesos)



|  | <u>1T 2014</u>    | <u>2T 2014</u>    | <u>3T 2014</u>  | <u>4T 2014</u>  | <u>ACUM 2014</u>  |
|--|-------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-------------------|
| QUEBRANTOS                             | 229               | 69                |                 |                 | 298               |
| <b>OTROS GASTOS</b>                    | <b>229</b>        | <b>69</b>         |                 |                 | <b>298</b>        |
| CANCELACION DE PROVISIONES             |                   |                   |                 |                 | 0                 |
| OTROS PRODUCTOS                        | 636               | 206               |                 |                 | 842               |
| RECUPERACION DE CREDITOS               | 0                 | 0                 |                 |                 | 0                 |
| <b>OTROS PRODUCTOS</b>                 | <b>636</b>        | <b>206</b>        |                 |                 | <b>842</b>        |
| <b>OTROS GASTOS Y PRODUCTOS (NETO)</b> | <u><u>407</u></u> | <u><u>136</u></u> | <u><u>0</u></u> | <u><u>0</u></u> | <u><u>543</u></u> |

| Referencia  | Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas  | Monto       |
|---|---|-------------|
| 1   | Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente  | 187,787,869 |
| 2   | Resultados de ejercicios anteriores   | -24,043,746 |
| 3   | Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)  | -19,781,927 |
| 4   | Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)  | No aplica   |
| 5   | Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)  | No aplica   |
| 6   | <b>Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>   | 143,962,196 |
| <b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b> |   |             |
| 7   | Ajustes por valuación prudencial  | No aplica   |
| 8   | Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)  | 0           |
| 9   | Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)   | 11,546,599  |
| 10 (conservador)                                      | Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)   | 0           |
| 11  | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo  | 0           |
| 12  | Reservas pendientes de constituir   | 0           |
| 13  | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización   | 0           |
| 14  | Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable  | No aplica   |
| 15  | Plan de pensiones por beneficios definidos  | 0           |
| 16 (conservador)                                      | Inversiones en acciones propias   | 0           |
| 17 (conservador)                                      | Inversiones recíprocas en el capital ordinario  | 0           |
| 18 (conservador)                                      | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)                      | 0           |
| 19 (conservador)                                      | Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | 0           |
| 20 (conservador)                                      | Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)  | 0           |
| 21  | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)  | 108,978,166 |
| 22  | Monto que excede el umbral del 15%  | No aplica   |
| 23  | del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras  | No aplica   |
| 24  | del cual: Derechos por servicios hipotecarios   | No aplica   |
| 25  | del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales   | No aplica   |
| 26  | Ajustes regulatorios nacionales   | 0           |
| A   | del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)  | 0           |
| B   | del cual: Inversiones en deuda subordinada  | 0           |
| C   | del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)   | 0           |
| D   | del cual: Inversiones en organismos multilaterales  | 0           |
| E   | del cual: Inversiones en empresas relacionadas  | 0           |
| F   | del cual: Inversiones en capital de riesgo  | 0           |
| G   | del cual: Inversiones en sociedades de inversión  | 0           |
| H   | del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias  | 0           |
| I   | del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones  | 0           |
| J   | del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados  | 0           |

|   |  |             |
|---|--|-------------|
| K   | del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas  | 0           |
| L   | del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas  | 0           |
| M   | del cual: Personas Relacionadas Relevantes   | 0           |
| N   | del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos   | 0           |
| O   | del cual: Ajuste por reconocimiento de capital   | 0           |
| 27  | Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones  | 0           |
| 28  | <b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>  | 120,524,765 |
| 29  | <b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>   | 23,437,430  |
| <b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>         |  |             |
| 30  | Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima   | 0           |
| 31  | de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables   | 0           |
| 32  | de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables  | No aplica   |
| 33  | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1   | 0           |
| 34  | Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)   | No aplica   |
| 35  | del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual   | No aplica   |
| 36  | <b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>  | 0           |
| <b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b> |  |             |
| 37<br>(conservador)                                       | Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1  | No aplica   |
| 38<br>(conservador)                                       | Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1   | No aplica   |
| 39<br>(conservador)                                       | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)             | No aplica   |
| 40<br>(conservador)                                       | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido   | No aplica   |
| 41  | Ajustes regulatorios nacionales  | 10,593,248  |
| 42  | Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones  | No aplica   |
| 43  | <b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>  | 10,593,248  |
| 44  | <b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>  | 10,593,248  |
| 45  | <b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>  | 34,030,678  |
| <b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>        |  |             |
| 46  | Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima   | 0           |
| 47  | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2   | 0           |
| 48  | Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2) | No aplica   |
| 49  | de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual  | No aplica   |
| 50  | Reservas   | 0           |
| 51  | <b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>  | 0           |
| <b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>           |  |             |
| 52<br>(conservador)                                       | Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2  | No aplica   |
| 53<br>(conservador)                                       | Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2   | No aplica   |



|   |  |             |
|---|--|-------------|
| 54<br>(conservador)   | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | No aplica   |
| 55<br>(conservador)   | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido                                 | No aplica   |
| 56  | Ajustes regulatorios nacionales  | 0           |
| <b>57</b>   | <b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>  | <b>0</b>    |
| <b>58</b>   | <b>Capital de nivel 2 (T2)</b>   | 0           |
| <b>59</b>   | <b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>  | 34,030,678  |
| <b>60</b>   | <b>Activos ponderados por riesgo totales</b>   | 367,597,208 |
| <b>Razones de capital y suplementos</b>   |  |             |
| 61  | Capital Común de Nivel 1<br>(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)   | 6.38%       |
| 62  | Capital de Nivel 1<br>(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)   | 9.26%       |
| 63  | Capital Total<br>(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  | 9.26%       |
| 64  | Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 7.00%       |
| 65  | del cual: Suplemento de conservación de capital  | 2.50%       |
| 66  | del cual: Suplemento contracíclico bancario específico   | No aplica   |
| 67  | del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)   | No aplica   |
| 68  | Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)   | -0.62%      |
| <b>Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)</b>  |  |             |
| 69  | Razón mínima nacional de CET1<br>(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)   | No aplica   |
| 70  | Razón mínima nacional de T1<br>(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)   | No aplica   |
| 71  | Razón mínima nacional de TC<br>(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)   | No aplica   |
| <b>Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>  |  |             |
| 72  | Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras   | No aplica   |
| 73  | Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras  | No aplica   |
| 74  | Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)   | No aplica   |
| 75  | Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)   | 0           |
| <b>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2</b>   |  |             |
| 76  | Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)   | 0           |
| 77  | Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada   | 0           |
| 78  | Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)  | 0           |
| 79  | Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas   | 0           |
| <b>Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)</b> |  |             |
| 80  | Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual  | No aplica   |
| 81  | Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)   | No aplica   |
| 82  | Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual  | 0           |
| 83  | Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)  | 0           |
| 84  | Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual   | 0           |



|    |  |   |
|----|--|---|
| 85 | Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) | 0 |
|----|--|---|

| <b>Referencia de los rubros del balance general</b> | <b>Rubros del balance general</b>                         | <b>Monto presentado en el balance general</b> |
|---|---|---|
|   | <b>Activo</b>   | 425,067,321                                   |
| BG1   | Disponibilidades  | 12,419,321                                    |
| BG2   | Cuentas de margen   | 0   |
| BG3   | Inversiones en valores                                    | 0   |
| BG4   | Deudores por reporto                                      | 0   |
| BG5   | Préstamo de valores                                       | 0   |
| BG6   | Derivados   | 0   |
| BG7   | Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros | 0   |
| BG8   | Total de cartera de crédito (neto)                        | 226,057,268                                   |
| BG9   | Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización  | 0   |
| BG10  | Otras cuentas por cobrar (neto)                           | 10,161,296                                    |
| BG11  | Bienes adjudicados (neto)                                 | 0   |
| BG12  | Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)                     | 17,518,866                                    |
| BG13  | Inversiones permanentes                                   | 0   |
| BG14  | Activos de larga duración disponibles para la venta       | 0   |
| BG15  | Impuestos y PTU diferidos (neto)                          | 0   |
| BG16  | Otros activos   | 158,910,570                                   |
|   | <b>Pasivo</b>   | 281,105,126                                   |
| BG17  | Captación tradicional                                     | 0   |
| BG18  | Préstamos interbancarios y de otros organismos            | 231,123,975                                   |
| BG19  | Acreedores por reporto                                    | 0   |
| BG20  | Préstamo de valores                                       | 0   |
| BG21  | Colaterales vendidos o dados en garantía                  | 0   |
| BG22  | Derivados   | 0   |

|      |  |             |
|------|--|-------------|
| BG23 | Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros                | 0           |
| BG24 | Obligaciones en operaciones de bursatilización                           | 0           |
| BG25 | Otras cuentas por pagar  | 47,444,594  |
| BG26 | Obligaciones subordinadas en circulación                                 | 0           |
| BG27 | Impuestos y PTU diferidos (neto)   | 0           |
| BG28 | Créditos diferidos y cobros anticipados                                  | 2,536,557   |
|      | <b>Capital contable</b>  | 143,962,196 |
| BG29 | Capital contribuido  | 187,787,869 |
| BG30 | Capital ganado   | -43,825,673 |
|      | <b>Cuentas de orden</b>  | 0           |
| BG31 | Avales otorgados   | 0           |
| BG32 | Activos y pasivos contingentes   | 0           |
| BG33 | Compromisos crediticios  | 0           |
| BG34 | Bienes en fideicomiso o mandato  | 0           |
| BG35 | Agente financiero del gobierno federal                                   | 0           |
| BG36 | Bienes en custodia o en administración                                   | 0           |
| BG37 | Colaterales recibidos por la entidad                                     | 0           |
| BG38 | Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | 0           |
| BG39 | Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)          | 0           |
| BG40 | Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 0           |
| BG41 | Otras cuentas de registro  | 0           |

| Identificador   | Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto  | Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo | Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto | Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada. |
|---|--|---|---|---|
| <b>Activo</b>   |  |   |   |   |
| 1   | Crédito mercantil  | 8   | 0   |   |
| 2   | Otros Intangibles  | 9   | 11,546,599  |   |
| 3   | Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales  | 10  | 0   |   |
| 4   | Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización  | 13  | 0   |   |
| 5   | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado                                      | 15  | 0   |   |
| 6   | Inversiones en acciones de la propia institución   | 16  | 0   |   |
| 7   | Inversiones recíprocas en el capital ordinario   | 17  | 0   |   |
| 8   | Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido   | 18  | 0   |   |
| 9   | Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido | 18  | 0   |   |
| 10  | Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido      | 19  | 0   |   |
| 11  | Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido    | 19  | 0   |   |
| 12  | Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales  | 21  | 108,978,166   |   |
| 13  | Reservas reconocidas como capital complementario   | 50  | 0   |   |
| 14  | Inversiones en deuda subordinada   | 26 - B  | 0   |   |
| 15  | Inversiones en organismos multilaterales   | 26 - D  | 0   |   |
| 16  | Inversiones en empresas relacionadas   | 26 - E  | 0   |   |
| 17  | Inversiones en capital de riesgo   | 26 - F  | 0   |   |
| 18  | Inversiones en sociedades de inversión   | 26 - G  | 0   |   |
| 19  | Financiamiento para la adquisición de acciones propias   | 26 - H  | 0   |   |
| 20  | Cargos diferidos y pagos anticipados   | 26 - J  | 0   |   |
| 21  | Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)  | 26 - L  | 0   |   |
| 22  | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos   | 26 - N  | 0   |   |
| 23  | Inversiones en cámaras de compensación   | 26 - P  | 0   |   |
| <b>Pasivo</b>   |  |   |   |   |
| 24  | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil  | 8   | 0   |   |
| 25  | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles   | 9   | 0   |   |
| 26  | Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado  | 15  | 0   |   |
| 27  | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos                                 | 15  | 0   |   |
| 28  | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores  | 21  | 0   |   |
| 29  | Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R  | 31  | 0   |   |
| 30  | Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2  | 33  | 0   |   |
| 31  | Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S  | 46  | 0   |   |
| 32  | Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario  | 47  | 0   |   |
| 33  | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados  | 26 - J  | 0   |   |
| <b>Capital contable</b>   |  |   |   |   |
| 34  | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q  | 1   | 187,787,869   |   |
| 35  | Resultado de ejercicios anteriores   | 2   | -24,043,746   |   |
| 36  | Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable              | 3   | 0   |   |
| 37  | Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores  | 3   | -19,781,927   |   |
| 38  | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R  | 31  | 0   |   |
| 39  | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S  | 46  | 0   |   |
| 40  | Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable           | 3, 11   | 0   |   |
| 41  | Efecto acumulado por conversión  | 3, 26 - A   | 0   |   |
| 42  | Resultado por tenencia de activos no monetarios  | 3, 26 - A   | 0   |   |
| <b>Cuentas de orden</b>   |  |   |   |   |
| 43  | Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas  | 26 - K  | 0   |   |
| <b>Conceptos regulatorios no considerados en el balance general</b> |  |   |   |   |
| 44  | Reservas pendientes de constituir  | 12  | 0   |   |
| 45  | Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de burzatilizaciones (Instituciones Originadoras)      | 26 - C  | 0   |   |
| 46  | Operaciones que contravengan las disposiciones   | 26 - I  | 0   |   |
| 47  | Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes   | 26 - M  | 0   |   |

|    |                                      |                |   |  |
|----|--------------------------------------|----------------|---|--|
| 48 | Ajuste por reconocimiento de capital | 26 - O, 41, 56 | 0 |  |
|----|--------------------------------------|----------------|---|--|

| Concepto  | Importe de posiciones equivalentes | Requerimiento de capital |
|---|------------------------------------|--------------------------|
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal   | 15,436,315                         | 1,234,905                |
| Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable                    | 0                                  | 0                        |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's                                       | 0                                  | 0                        |
| Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General | 0                                  | 0                        |
| Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC  | 0                                  | 0                        |
| Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general  | 0                                  | 0                        |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal   | 0                                  | 0                        |
| Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio  | 0                                  | 0                        |
| Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones             | 0                                  | 0                        |



## **Administración Integral de Riesgos**

Conforme a los requerimientos normativos de la CNBV, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la Administración Integral de Riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implantado la administración, así como la información cuantitativa correspondiente:

El cumplimiento en materia de Administración Integral de Riesgos se lleva a cabo mediante el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables y no cuantificables y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

A continuación se presentan las principales actividades llevadas a cabo por Financiera Ayudamos:

### **Información cualitativa:**

#### *Participación de los órganos sociales:*

Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de los límites ligados al capital así como autorización de manuales de políticas y procedimientos de riesgo por parte del Consejo de Administración. Monitoreo de la posición y observancia de los límites de riesgo a que se encuentra expuesto Financiera Ayudamos, así como la vigilancia del apego a las resoluciones del Consejo de Administración por parte del Comité de Riesgos.

#### *Políticas y Procedimientos:*

Manuales de riesgos bajo contenido estándar que incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos. Manual específico para riesgos legales, el cual contiene las metodologías relacionadas Responsabilidad de terceros definida y delimitada, programa de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad.

#### *Toma de decisiones tácticas:*

Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, así como su participación en los Comités operativos, fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales, estructura de límites en términos de capital económico para por tipo de riesgo. Establecimiento del proceso de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para Financiera Ayudamos con ratificación del Comité de Riesgos.

#### *Herramientas y analíticos:*

Medición continua de riesgos de crédito y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes. Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos. Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales. Integración de los riesgos a través de la definición de requerimientos de capital para absorber los mismos.

#### *Información:*

Reportes periódicos para el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración, las unidades tomadoras de riesgo, Finanzas y la Alta Dirección.

#### *Plataforma Tecnológica:*

Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.

#### *Auditoría y Contraloría:*

Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de disposiciones legales e implantación de planes de cumplimiento por tipo y área de riesgo.

Realización de auditorías al cumplimiento de disposiciones legales por una firma de expertos independientes sobre los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos, asegurando cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, portafolio y exposiciones de riesgo de Financiera Ayudamos.

Financiera Ayudamos considera que a la fecha cumple cabalmente con las disposiciones en materia de riesgos, si bien continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

Marco metodológico: El balance general de Financiera Ayudamos se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

- a) Riesgo de Crédito:  
Consumo.- Préstamos Personales.
- b) Riesgo Mercado  
Balance estructural
- c) Riesgo Operacional

### Riesgo de Interés Estructural

Para evaluar las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico, la información para la medición de Riesgo de Interés Estructural se realiza con los siguientes indicadores:

- SVE: Sensibilidad de Valor Económico, es el movimiento esperado en el valor del portafolio ante cambios instantáneos y paralelos de +/- 100 pb en las tasas de interés. En el caso de Financiera Ayudamos, la pérdida se genera ante aumentos en las tasas de interés, por los créditos que conforman el portafolio.
- SMF: Sensibilidad de Margen Financiero, es el movimiento esperado en el Margen Financiero proyectado a 12 meses ante cambios instantáneos y paralelos de +/- 100 pb en las tasas de interés. En el caso de Financiera Ayudamos, la pérdida se genera ante aumentos en las tasas de interés, dado que los créditos de su portafolio son a tasa fija, mientras que el fondeo se encuentra a tasa variable.

Con base en lo anterior, el estado de las medidas de riesgo de interés estructural al segundo trimestre 2014 es:

Junio 2014

|  | jun-14     |
|--|------------|
| Sens. Valor Económico <sub>+100 PB</sub>   | - 1,332.98 |
| Sens. Margén Financiero <sub>+100 PB</sub> | - 867.34   |

Promedio Abril – Junio 2014

|  | Prom. Abr14-Jun14 |
|--|-------------------|
| Sens. Valor Económico <sub>+100 PB</sub>   | - 1,296.79        |
| Sens. Margén Financiero <sub>+100 PB</sub> | - 783.31          |

### Riesgo de Liquidez

Financiera Ayudamos está sujeta al cumplimiento del artículo 81 de la Circular Única de Bancos (CUB), el cual requiere la medición y el control del riesgo de liquidez de las instituciones de crédito.

El negocio de Financiera Ayudamos lo conforman los créditos al consumo. El apoyo en términos de liquidez de BBVA Bancomer a Financiera Ayudamos es total; es por esto, que de acuerdo con sus necesidades de crecimiento, tiene autorizada una línea de crédito con BBVA Bancomer, la cual está disponible en condiciones normales o de emergencia; no está previsto que se fondee en el mercado durante los próximos dos años. Asimismo sus necesidades de capital también son cubiertas por BBVA Bancomer.



Bajo esta estructura de Financiera Ayudamos, en donde BBVA Bancomer cubrirá sus necesidades de liquidez y capital para su crecimiento, se puede afirmar que no incurrirá en pérdidas potenciales por la imposibilidad de renovar pasivos o contratar otros; por lo tanto, Financiera Ayudamos no incurrirá en riesgo de liquidez por los próximos dos años.

Para dar cumplimiento a la medición y el control del riesgo de liquidez de Financiera Ayudamos dispuesto por la CUB de la CNBV, se monitorea cada mes que se cumpla lo siguiente que sí se ha venido cumpliendo:

- Que se mantenga la estructura de financiación comentada, es decir, que sus necesidades de liquidez las continúe cubriendo por completo con BBVA Bancomer.
- Que el tamaño de su Balance se mantenga muy pequeño en términos relativos al del balance del negocio bancario de BBVA Bancomer (hasta 2% del activo de Bancomer).

### Riesgo de crédito

La medición de los riesgos de crédito está asociada a la volatilidad de los ingresos esperados y se cuenta con dos medidas básicas: Pérdida Esperada (PE) y Pérdida No Esperada (PNE).

La PE de un portafolio representa el promedio del saldo de crédito que no fue pagado, más el neto de los costos incurridos por su recuperación y se le considera como una pérdida inevitable del negocio de otorgamiento de crédito a través del tiempo. El cálculo de la PE global de cada portafolio requiere se determine primero la PE para cada acreditado, por ello, el modelo se centra inicialmente en un ámbito individual.

$$\text{Pérdida Esperada} = \text{Probabilidad de Incumplimiento} \times \text{Severidad de la Pérdida} \times \text{Exposición}$$

#### Financiera Ayudamos Pérdida Esperada vs Cartera Vigente Junio de 2014 Portafolio

|         |      |
|---------|------|
| Consumo | 6.7% |
|---------|------|

| Financiera Ayudamos<br>Parametros de Riesgos (Cartera Vigente)<br>Junio de 2014 |       |           |
|---|-------|-----------|
| Portafolio  | PD's  | Severidad |
| Consumo   | 10.3% | 65.0%     |

Probabilidad de Incumplimiento es aquella de que un cliente incumpla sus obligaciones. Los elementos que permiten determinar este factor son calificación de riesgo por cliente, migración de la calidad crediticia y situación de la cartera Vencida.

Severidad de la pérdida es aquella pérdida económica neta de la recuperación de un financiamiento, los elementos que permiten determinar este factor son gastos de recuperación (adjudicación y venta) y tipo de garantía.

Exposición se refiere al monto máximo de saldo al momento del incumplimiento, los elementos que permiten determinar este factor son tamaño de la línea, utilización de línea y tipo de producto.

Una vez que se determina el nivel de pérdida esperada, la volatilidad de la misma determina el monto de capital económico necesario para cubrir los riesgos identificados. Dado que las pérdidas de crédito pueden variar significativamente en el tiempo, se puede inferir que creando un fondo con un monto igual a la pérdida promedio se tendrá cubierto el riesgo crediticio en el largo plazo; sin embargo, en el corto plazo las fluctuaciones y, por ende, el riesgo persiste generando incertidumbre, por lo que debe de ser también

cubierta con un segundo fondo que sirva como garantía para cubrir cuando éstas rebasen las pérdidas promedio.

Desde este punto de vista, las pérdidas promedio pueden soportarse con la creación de una reserva preventiva que debe de ser asimilada como un costo del negocio de crédito mientras que, el segundo fondo para hacer frente a las pérdidas no esperadas, debe asegurarse separando un determinado monto de capital que podrá ser utilizado o no, pero que asegura la solvencia de la institución ante quebrantos por encima del promedio. Este capital asignado depende entonces de qué tan volátiles son las pérdidas de crédito en el tiempo y se le denomina capital económico, para darle una connotación de riesgo.

En el cálculo del capital económico, requerido para respaldar las PNE, se tiene que establecer el nivel de solvencia deseado por la Institución, de tal forma que el monto asignado cubra determinado número de veces la volatilidad de las pérdidas, asegurando una determinada calidad crediticia para el banco a un cierto nivel de probabilidad. Esta probabilidad de solvencia se determina utilizando la calificación de riesgo con la que se desee operar, por lo que el capital económico tendrá que ser igual al monto necesario para que esta probabilidad se cumpla. Asimismo, en todos los niveles de portafolio, se tienen definidos para su utilización los modelos de originación (Scoring). Estos modelos, además de apoyar la decisión del crédito, están ligados con la probabilidad de incumplimiento señalada.

### **Riesgo operacional**

La medición y control del riesgo operacional está a cargo de una Unidad de Riesgo Operacional independiente de las unidades de riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como de las unidades de auditoría y cumplimiento normativo.

La Institución, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al riesgo operacional, persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos, sin menoscabo de la objetividad en los sistemas utilizados. Se define el riesgo operacional como aquél no tipificable como riesgo de crédito ó de mercado. Es una definición amplia que incluye principalmente las siguientes clases de riesgo: de proceso, de fraude, tecnológico, recursos humanos, prácticas comerciales, legales, de proveedores y desastres.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos del banco a través de un circuito de mejora continua: identificación-cuantificación-mitigación-seguimiento.

Identificación. Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que pueden transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio / apoyo. Es la parte más importante del ciclo, ya que determina la existencia de las demás.

Cuantificación. Se cuantifica el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de riesgos que no se han manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

Mitigación. Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si éste excede los niveles deseados se emprende un proceso de mitigación que consiste en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante una modificación de los procesos que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento. Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno del Comité de Riesgo Operacional que se ha constituido en cada unidad de negocio/apoyo.

Seguimiento. Para analizar la evolución del riesgo operacional se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo consistente en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional, así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional, registradas en una base de datos.

Para el caso específico de los riesgos tecnológicos, además de la metodología general de riesgos operacionales se ha constituido un Comité de Riesgos tecnológicos que evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la institución y cumplan con los estándares de seguridad lógica, continuidad del negocio, eficiencia en procesamiento de datos y evolución tecnológica, así como de asegurarse de una adecuada administración de la infraestructura tecnológica de la institución.

Por lo que respecta al riesgo legal, además del circuito de gestión de riesgo operacional, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que la institución es parte actora o demandada.

En la medida en que los diferentes departamentos tienen dudas sobre el apego de ciertos procesos operativos a las leyes mexicanas y/o extranjeras, se realizan consultas periódicas con abogados especialistas en diferentes áreas con el propósito de obtener una opinión legal confiable y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Con base en lo anterior, la Institución considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación local; tipos de proceso judiciales en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de obtener una resolución desfavorable.

En el negocio de la Financiera pueden materializarse eventos de Riesgo Operacional por causas diversas como: fraude, errores en la operación de procesos, desastres, deficiencias tecnológicas, riesgos legales, etc. En la Institución se han establecido los modelos internos robustos que nos permiten conocer la materialización de los eventos de Riesgo operacional oportunamente.